



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 8 de agosto de 1942 por la que se asciende a Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada al Oficial segundo D. Luis Manero Bastarreche. Página 991.

Destinos.—Orden de 8 de agosto de 1942 por la que se dispone cese de Juez Permanente en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase a la situación de "disponible forzoso", en El Ferrol del Caudillo, el Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Leopoldo Cal y Díaz.—Página 991.

Vuelta al servicio activo.—Orden de 7 de agosto de 1942 por la que se dispone quede anulada la Orden ministerial de 2 de julio último, que afecta al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Francisco Visiedo Pérez. Página 991.

Retiros.—Orden de 7 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Sargento Fogonero Francisco Serantes Serantes.—Página 991.

RECOMPENSAS

Cruz Blanca del Mérito Naval.—Orden de 7 de agosto de 1942 por la que se concede la Cruz Blanca del Mérito Naval de segunda clase al Teniente Coronel de Inválidos D. Elías Gómez Muniain.—Página 992.

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 7 de agosto de 1942 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña Julia Jarillo Jarillo. Página 992.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 25 de junio de 1942 por la que se conceden las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que se cita.—Páginas 992 y 993.

Otra de 14 de julio de 1942 por la que se conceden las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que se expresa.—Páginas 993 y 994.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Por haber cumplido el día 20 de julio último los requisitos prevenidos en el Decreto 104, de 11 de diciembre de 1936, y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada, con efectos administrativos a partir de la revista del presente mes, al Oficial segundo D. Luis Manero Bastarreche.

El Ferrol del Caudillo, 8 de agosto de 1942.

MORENO

Destinos.—Cesa de Juez Permanente en el Departamento Marítimo de Cartagena, y pasa a la situación de "disponible forzoso" en El Ferrol del Caudillo, el Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Leopoldo Cal y Díaz.

El Ferrol del Caudillo, 8 de agosto de 1942.

MORENO

Vuelta al servicio activo.—Comprobada la presentación a las Autoridades Nacionales del Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Francisco Visiedo Pérez, queda anulada la Orden ministerial de 2 de julio último (D. O. núm. 145), que le daba de baja en la Armada, y se dispone pase a la situación de "procesado", en que se encontraba antes de su cese, y a disposición del Juez que le instruye la causa correspondiente.

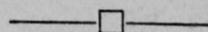
La Coruña, 7 de agosto de 1942.

MORENO

Retiros.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Sargento Fogonero Francisco Serantes Serantes.

La Coruña, 7 de agosto de 1942.

MORENO



RECOMPENSAS

Cruz Blanca del Mérito Naval.—Para premiar los especiales servicios prestados a la Marina en su Museo Naval por el Teniente Coronel de Inválidos don Elías Gómez Muniain, Subdirector del Museo del Ejército, concedo al mismo la Cruz Blanca del Mérito Naval de segunda clase, con arreglo a lo que determina el artículo 18 del Reglamento de la Orden.

La Coruña, 7 de agosto de 1942.

MORENO

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, vengo en conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña Julia Jarillo Jarillo, como viuda del Capitán de Infantería de Marina D. José Cuquerella Moscardó, por estar comprendida en la Real Orden de 30 de julio de 1927 (D. O. núm. 168).

La Coruña, 7 de agosto de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Ministerio del Ejército.****CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.**

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

GRANDES CRUCES PENSIONADAS CON 2.500 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE PLACA DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, activo, D. Francisco Carrasco y González-Elipe, con antigüedad de 26 de agosto de 1932. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Cuerpo General.

Capitán de Fragata, activo, D. Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, con antigüedad de 1 de junio de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Ramón de Aubaredé Leal, con antigüedad de 8 de mayo de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina.

Coronel, activo, D. Francisco Dueñas y Pérez, con antigüedad de 16 de septiembre de 1938, a partir de 1 de octubre de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Coronel, activo, D. Eduardo Fernández Solmo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Manuel Rivera Pita, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES*Cuerpo General.*

Capitán de Corbeta, activo, D. Francisco Carrasco y González-Elipe, con antigüedad de 25 de agosto de 1936, a partir de 1 de septiembre de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Segundo Maquinista (Alférez), activo, D. Manuel Haro Escudier, con antigüedad de 1 de enero de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficinas y Archivos.

Oficial tercero, activo, D. Juan García Llamas, con antigüedad de 18 de enero de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos.

Oficial primero, activo, D. Ernesto Allely Lagrãña, con antigüedad de 30 de agosto de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y B. O. NUMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y B. O. NUM. 333)

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Artillería.

Coronel, retirado extraordinario, D. Luis Bustamante y de la Rocha, con antigüedad de 7 de mayo de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda

de Santander a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en el sentido que se indica la Orden de 20 de mayo de 1942 (D. O. núm. 124).

Oficinas.

Auxiliar Mayor, retirado extraordinario, D. Tomás Epeldegui Mendive, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Contramaestres.

Contramaestre Mayor, retirado extraordinario, D. Fernando Tojo Valerio, con antigüedad de 20 de octubre de 1931, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Primer Maquinista, retirado, D. Antonio Bouza Quiroga, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares de Servicios Técnicos.

Oficial primero, retirado, D. Francisco Vaca Ojeda, con antigüedad de 30 de agosto de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 25 de junio de 1942.

VARELA

(Del D. O. del Ejército núm. 176, pág. 523.)

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN, Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚM. 262 Y B. O. NÚM. 327).

Cuerpo General.

Capitán de Fragata, activo, D. Pedro Sans Torres, con antigüedad de 29 de noviembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Coronel, activo, D. Andrés Lago Rico, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Cuerpo General.

Capitán de Fragata, activo, D. Pedro Sans Torres, con antigüedad de 20 de noviembre de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en el sentido que se indica la Orden de 27 de enero de 1942 (D. O. núm. 35).

Capitán de Corbeta, activo, D. José Noval Brusolas, con antigüedad de 27 de julio de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. José María Otero Goyanes, con antigüedad de 12 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de Navío, activo, D. Francisco Abelardo Navarrete Ceniza, con antigüedad de 28 de junio de 1941, a partir de 1 de julio de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad.

Comandante Médico, activo, D. José Hidalgo Delgado, con antigüedad de 28 de diciembre de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanitario Mayor, activo, D. José Villalobo Márquez, con antigüedad de 27 de noviembre de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Comandante, activo, D. José Espín Peña, con antigüedad de 12 de junio de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficinas.

Escribiente Mayor, activo, D. Juan Manuel Landeira Fial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares de Máquinas.

Mecánico Mayor, activo, D. Senén Couto Díaz, con antigüedad de 18 de agosto de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y B. O. NUMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y B. O. NUM. 333)

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Cuerpo General.

Capitán de Fragata, retirado, D. Ramón Rodríguez Trujillo y Sequera, con antigüedad de 23 de octubre de 1931, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Sanidad.

Teniente Coronel Médico, retirado extraordinario, D. Jaime Malberti Marroig, con antigüedad de 21

de abril de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca a partir de 1 de mayo de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina.

Teniente, retirado extraordinario, D. Graciliano Sánchez Díaz, con antigüedad de 1 de febrero de 1942, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir de 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Maquinista primero, retirado, D. Juan Deudero Delgado, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinista segundo, retirado extraordinario, don Manuel Ramos Trujillo, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares de Oficinas.

Oficial segundo, retirado, D. Diego Carlier Jiménez, con antigüedad de 19 de mayo de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 14 de julio de 1942.

VARELA

(Del D. O. del Ejército núm. 177, pág. 543.)